

Documento metodológico Nº 1

Líneas para trabajar en el encuentro

Preparación de los grupos de personas participantes en el Encuentro para participar en el Taller 1 “Formación/capacitación para el empleo”

Tema a trabajar: ¿Cuál podría ser el papel de la economía social y el TSAS en la formación y en la mejora de la inserción laboral?

Este tema está dividido en dos partes, referidos a los subsectores de mercado y de no mercado.

PRIMERA PARTE

ACTIVIDAD

Explorar el potencial de la economía social de mercado en la lucha contra el desempleo

EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS (30 MINUTOS)

La economía social está integrada por dos subsectores: de mercado y de no mercado.

En esta primera parte, vamos a analizar algunas de las formas más conocidas de la economía social de mercado. Se trata de empresas con un ideario diferente de la empresa privada tradicional, que tienen por lo tanto fines de lucro o ganancia, pero de una naturaleza diferente.

El subsector de mercado está integrado por empresas con organización democrática (una persona = un voto) y con **distribución de beneficios** no vinculada al capital aportado por el socio.

Este subsector estaría formado por las siguientes formas jurídicas:

Cooperativas

Es la forma más difundida de la economía social

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía de mercado o la economía mixta, aunque las experiencias cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada.

Su intención es hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes haciendo uso de una empresa. La diversidad de necesidades y aspiraciones (trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.) de los socios, que conforman el objeto social o actividad corporativizada de estas empresas, define una tipología muy variada de cooperativas.

Aunque pueden hacerse distintas clasificaciones de las cooperativas, es usual la que se hace con relación al objeto que desempeñan. Entre éstas se pueden mencionar las siguientes:

- Cooperativa de trabajo asociado o cooperativa de producción
- Cooperativa de consumidores y usuarios
- Cooperativa farmacéutica
- Cooperativa agraria
- Cooperativa de ahorro y crédito
- Cooperativa de servicios: Tienen por objeto realizar toda clase de prestaciones, servicios o funciones económicas, no atribuidas a otras sociedades reguladas por esta Ley, con el fin de facilitar, promover, garantizar, extender o completar la actividad o los resultados de las explotaciones independientes de los socios, o los constituidos por profesionales y artistas que desarrollen su actividad de modo independiente y tengan como objeto la realización de servicios y ocupaciones que faciliten la actividad profesional de sus socios.
- Cooperativa de viviendas
- Cooperativa de transporte, un grupo de conductores o choferes, pilotos que deciden trabajar directamente en forma organizada y conjunta para prestar un servicio eficiente a la comunidad.
- Cooperativa de turismo
- Cooperativa de enseñanza
- Cooperativa escolar sociedades de alumnos administradas por ellos con el concurso de los maestros con vistas a actividades comunes.
- Cooperativa de comercio
- Cooperativa de suministros
- Cooperativa mixta: son las que persiguen como objetivo la producción de bienes y servicios para terceros, y la obtención de bienes y servicios para sus asociados.

- Existen también algunos tipos más específicos, como los de cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, cooperativa de servicios públicos, cooperativa de electrificación rural o cooperativa del mar.

Estos son los VALORES COOPERATIVOS MÁS CONOCIDOS

Ayuda mutua: es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes.

Esfuerzo propio: es la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas.

Responsabilidad: nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.

Democracia: toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión de la cooperativa.

Igualdad: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.

Equidad: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.

Solidaridad: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. También promueve los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

Libertad: cada quién puede decidir por sí mismo lo que mejor considere para su bienestar y el de su sociedad.

Otras formas de economía social de mercado son:

Sociedades laborales

Una sociedad laboral es una empresa propiedad en su mayor parte de sus trabajadores. Son empresas privadas mercantiles que se distinguen por presentar un carácter laboralista. Los trabajadores han de participar con al menos el 51% del capital social y ningún socio-trabajador puede tener más de 1/3 del capital social.

Sociedad agraria de transformación (SAT)

Es una sociedad civil de finalidad económico-social constituida para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, la promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a esa finalidad.

Las principales diferencias con las cooperativas son que en las sociedades agrarias de transformación no tienen tanta importancia como en las primeras los principios de "libre adhesión y baja voluntaria de los socios", "puertas abiertas" o "variabilidad del número de socios y del capital social", y en los acuerdos económicos en los que los socios se comprometen estatutariamente puede utilizarse el voto proporcional a la participación individual de capital social suscrito por los mismos en lugar de la regla cooperativa de "un socio, un voto".

Otras formas

- Empresas mercantiles no financieras controladas por agentes de la economía social,
- Cooperativas de crédito y secciones de crédito de las cooperativas,
- Cajas de ahorro,
- Mutualidades de seguros
- Mutualidades de previsión social

DINÁMICA DE GRUPO (90 MINUTOS)

1. Acción: Discusión sobre experiencias con la economía social de mercado. A todo el grupo de participantes (10 MINUTOS)

Objetivos:

- Conocer y enunciar las experiencias de participación o de conocimiento que tienen las personas participantes en esta materia.
- Explorar potencialidad de convertirse en emprendedores/ras.

2. Debate sobre pregunta motivadora (a todo el grupo de personas participantes) (20 MINUTOS)

¿Podría servir la economía social de mercado para luchar contra el desempleo? ¿De qué forma?

a- LLUVIA DE IDEAS, en las que se listan todas las ideas surgidas, en una pizarra o similar.

b- JERARQUIZACIÓN de las ideas. El grupo vota las 5 MÁS IMPORTANTES.

Se escriben las conclusiones en un máximo de 1 folio.

3. Dividirse en grupos de hasta 5 personas para trabajar cómodamente, en los que una de ellas tiene asignada la función de relatoría de las conclusiones. La acción propuesta se centra en IMAGINAR que: “Organizamos nuestra propia cooperativa” (60 MINUTOS)

CONSIGNA: Supongamos que tenemos una financiación disponible, hasta 100.000 euros, para montar una cooperativa y convertirnos en emprendedores...

- ¿Cómo podríamos organizar una cooperativa entre las personas participantes?
- ¿Qué requisitos tendríamos que reunir?

Para poder contestar a esas dos preguntas principales, veremos PREVIAMENTE algunas otras preguntas orientadoras a explorar:

- a. ¿Qué sector de actividad nos parece más innovador?
- b. ¿Tenemos ideas innovadoras?
- c. ¿Es necesario mejorar nuestros conocimientos y formarnos?
- d. Las ganancias que consiguiéramos tendrían que asegurarnos, al menos, la subsistencia ¿cómo tendríamos que asegurarlas?

RELATORÍA de los requisitos que necesitan las personas participantes para emprender.

SEGUNDA PARTE

ACTIVIDAD

Conocer las experiencias de la economía social de no mercado(ONG sociales) en la lucha contra el desempleo

EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS

La economía social también está compuesta por el **subsector de no mercado**, que integraría a las instituciones privadas, sin fines de lucro, al servicio de las personas y las familias. Son las que conocemos como “entidades de acción social”.

Este subsector estaría integrado por las siguientes formas jurídicas:

- Asociaciones
 - Una asociación es una entidad formada por un conjunto de asociados o socios para la persecución de un fin de forma estable, sin ánimo de lucro y con una gestión democrática. Además, la asociación está normalmente dotada de personalidad jurídica, por lo que desde el momento de su fundación es una persona distinta de los propios socios, que tiene su propio patrimonio en un principio dotado por los socios, y del que puede disponer para perseguir los fines que se recogen en sus estatutos. Las asociaciones pueden realizar, además de las actividades propias de sus fines, actividades que podrían ser consideradas como empresariales, siempre y cuando el beneficio de tales actividades sea aplicado al fin principal de la entidad sin ánimo de lucro (obra social).

- Fundaciones.
 - Una fundación es un tipo de persona jurídica que se caracteriza por ser una organización sin ánimo o fines de lucro. Dotada con un patrimonio propio otorgado por sus fundadores, la fundación debe perseguir los fines que se contemplaron en su objeto social, si bien debe también cuidar de su patrimonio como medio para la consecución de los fines. Su órgano de gobierno se denomina Patronato. Por ello, si bien la finalidad de la fundación debe ser sin ánimo de lucro, ello no impide que la persona jurídica se dedique al comercio y a actividades lucrativas que enriquezcan su patrimonio para un mejor cumplimiento del fin último.

DINÁMICA DE GRUPO

1. Acción: Discusión con todas las personas participantes. Preguntas para organizar el debate. (40 MINUTOS)

- ¿Cuáles son **las tres mayores fortalezas** del trabajo de las ONG en el tema del empleo?
- ¿Cuáles son los **tres principales puntos débiles**?
- ¿En qué se debería **mejorar**?

2. Acción: role playing. Se dividen en grupos de hasta 6 personas participantes. Cada una va a representar un rol o papel: una será la EAPN, otra será la ONG, otra será el gobierno local, otra será un banco, otra será un sindicato, otra una ETT... (según criterio de la persona facilitadora, quien deberá asignar esos roles a cada una de las personas del grupo). (30 MINUTOS).



Entre todos, deberán lograr que EL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL SE DEDIQUE A LA CREACIÓN DE EMPLEO PARA COLECTIVOS DE DIFÍCIL INSERCIÓN SOCIOLABORAL. Habrá actores que estarán a favor, pero otros lucharán para evitar que esto se lleve a cabo...

El debate tiene que ser libre y cada persona tiene que “defender con los mejores argumentos” su posición, poniéndose en el papel o rol que le ha tocado.

3. Conclusión: se pregunta a las personas qué han aprendido y se listan 5 elementos, en un máximo de un folio.

CONCLUSIONES EN UN FOLIO, MÁXIMO

Remitir a participacion@eapn.es indicando taller/tema trabajado, red territorial o entidad y fecha

Organiza



Financia



InfoJobs

Colaboran

